



Ajuntament d'Almassora
Plaça de Pere Cornell, 1
12550 Almassora
Tel. 964 560 001
Fax 964 563 051
www.almassora.es
CIF: P-1200900-G

Nº de expediente: 16/2022/REHSEL

ANUNCIO

La alcaldía, por decreto de fecha 27/03/2024, ha aprobado lo siguiente:

PRIMERO. Aprobar la lista definitiva de personas aspirantes de los siguientes procesos de selección para la cobertura de las plazas que se indican, mediante el proceso extraordinario de estabilización de empleo temporal en el Ayuntamiento de Almassora por el sistema de concurso, al amparo de la ley 20/2021 de 28 de diciembre.

- **Una plaza de Monitor/a de Aula de Natura**

- Admitidos/as

N.º	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI
1	BORDES PASTOR, RAQUEL285-K
2	CUQUERELLA TEJEDA, JAIME JOSE892-L
3	ESCRIVA BURGUERA, GEMA741-Y
4	GARCIA MARTINEZ, MARIA AIDA084-A
5	MAGARZO CAMPO, MARIA DE LA CRUZ092-F

- Excluidos/as: Ninguno/a

SEGUNDO. Designar a las siguientes personas integrantes del Órgano Técnico de Selección:

- Presidente/a: Susana Sorlí Clemente, Técnico de Medio Ambiente; Jose Manuel Clausell Estellés, Adjunto Sección Obras, Planeamiento.

- Secretario: Ignacio Martínez Vila, Secretario de la corporación; Suplente M^a Isabel Escrig Monfort, Auxiliar Administrativa.

- Vocalías:

- Lorena Conde Tomás Auxiliar Administrativa; Suplente Vicente Enrique Gimeno Pons, Inspector de Obras y Actividades

- M^a José Grifo Sanahuja, Auxiliar Administrativa; Suplente Belinda Bellmunt Rovira, Auxiliar Administrativa

- Laura Pinilla Guillamón, Auxiliar Administrativa; Suplente Josep Ramón Agost Vilanova, Inspector de Solares y Zonas Rurales.

TERCERO. Efectuar la efectiva delegación en los y las secretarías suplentes.

CUARTO. Comunicar a los Órganos Técnicos de Selección de los procesos con fase de concurso para su constitución y la baremación de los méritos a partir de la fecha de la publicación de la lista definitiva en el BOP.

QUINTO. Publicar la lista definitiva en la web del Ayuntamiento de Almassora, Tablón de Anuncios del Ayuntamiento de Almassora y en el Boletín Oficial de la Provincia de Castellón.